

Reflexiones acerca de los Derechos Humanos

Por Liliana de los Ángeles Ceballos Vargas¹

Habría que iniciar el presente ensayo, asegurando que los extremos, en cualquier disciplina, relación, ideología, son dañinos. Ensombrecen el ánimo y la inteligencia. Nos vuelve tiranos, estúpidos o superficiales.

No es puramente académico lo que se pretende con el presente. No es demostrar tal o cual argumento y sostenerlo valientemente, como quizá lo haría algún “buen abogado”. Se pretende aportar una visión personal desde una perspectiva particularmente humana. Quizá habría entonces que comenzar exponiendo qué se entiende como ser humano. He aquí algunas definiciones:

El ser humano es un ser vivo, es un animal del tipo de los mamíferos, y más específicamente de los primates, dotado de razón, característica que lo diferencia e identifica de las demás especies del mundo animal. El ser humano ha pasado por muchas etapas evolutivas antes de llegar a lo que es hoy, y uno de sus más grandes logros y progresos es la capacidad de invención; puesto que es el único animal que puede elaborar cosas nuevas, a partir de materia prima existente. El ser humano es además un animal vertebrado, y vivíparo, heterótrofo (no fabrica su propio alimento), y al igual que todos los seres vivos cumple con un ciclo vital: nace, crece, se reproduce, y muere. Es un ser u organismo biológico, psicológico y social, y es el único animal capaz de crear cultura.²

Desde un punto de vista biológico se designa como ser humano a aquella especie animal vinculada al homo sapiens, pero cuyas principales **características** y diferencias para con el resto de las especies, todas inferiores, es que el ser humano a diferencia de estas puede llevar a cabo operaciones como ser (sic) pensar o hablar y además, en lo estrictamente corporal, presenta tanto a nivel externo como interno, una importantísima evolución respecto del resto de las especies. Entonces, la principal diferencia que presentó este homo sapiens respecto del resto de las especies, por eso, la designación de sapiens que refiere a sabio, es que **el ser humano es un animal racional, puede realizar operaciones conceptuales y simbólicas muy complejas, entre ellas el uso de sistemas lingüísticos realmente sofisticados, razonamiento abstracto, capacidades de introspección y especulación.**³

Por otra parte, algunos estudiosos, como María L. Lukac de Stier,⁴ han desarrollado una definición de ser humano que se acerca a los conceptos de animalidad y racionalidad que tanto se han explotado en nuestra era. Señala lo siguiente:

El tema de la definición de hombre es fundamental para cualquier consideración antropológica ulterior. El acuerdo o desacuerdo sobre la esencia del hombre y su naturaleza constituyen el meollo de toda antropología. Para explicitar lo que es la naturaleza humana debemos señalar las determinaciones específicas intrínsecas que la constituyen. Son determinaciones intrínsecas porque la esencia humana no es algo que está fuera del hombre. Esta

¹ Escritora y abogada mexicana. Maestra en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables.

² <http://sobreconceptos.com/ser-humano>

³ <http://www.definicionabc.com/general/ser-humano.php>.

⁴ María L. Lukac de Stier, Doctora en Filosofía, Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía.

naturaleza o esencia, considerada dinámicamente, es principio de las actividades que consideramos naturales. La naturaleza se nos presenta como un conjunto de orientaciones hacia fines perfectivos que le corresponden y que, por consiguiente, llamamos fines connaturales. Por esto, la naturaleza debe ser entendida tanto como un conjunto de *determinaciones intrínsecas específicas* como *principio de orientaciones y actividades naturales*. Considerando lo primero podremos distinguir al hombre de todo otro todo sustantivo no humano. Considerando lo segundo podremos descubrir la actividad propiamente natural del hombre.

Particularmente, en este caso donde intentamos considerar el tema desde la perspectiva de las corrientes contemporáneas, el eje de toda discusión parte del reconocimiento, rechazo e interpretación de las determinaciones específicas intrínsecas o, dicho de otro modo, las notas esenciales que integran la definición del hombre, vale decir : la **animalidad** y la **racionalidad**.⁵

Dicha estudiosa analiza las diversas concepciones adoptadas con relación al concepto de ser humano, a través de diversas filosofías, tales como la de Santo Tomás de Aquino, Karl Jaspers, Gabriel Marcel y Jean Paul Sartre, analizando incluso la imposibilidad de definirlo; tal como lo concibe el agnosticismo, y el intuicionismo de Bergson. Señala:

Negaciones de la definibilidad del hombre

El agnosticismo: en su uso actual, el término fue empleado primeramente por *Th. H. Huxley* en 1869 (*Collected Essays*), derivado del griego, con el significado de “renuncia a saber”. Designa aquella dirección filosófica que defiende la incognoscibilidad de lo suprasensible. Niega a la razón humana la capacidad para conocer con certeza la existencia y, con mayor razón, la esencia del ente metaempírico. Por lo tanto, niega la posibilidad de definir al hombre.

El intuicionismo de Bergson: *Henri Bergson* (1859-1941) es el representante más original y destacado de la nueva filosofía de la vida. Para Bergson la inteligencia es el órgano del *homo faber*. Su reino es la materia. Dentro del campo de la materia la inteligencia no sólo capta los fenómenos, sino también la esencia de las cosas. Pero la inteligencia es impotente para comprender la *duración real*, la vida. Nosotros constituimos una realidad diferente al reino de la materia. Nuestra realidad interior es libre, no es espacial ni calculable, es pura duración. Esta es conocida por la intuición, que tiene rasgos contrapuestos a la inteligencia. Es el órgano del *homo sapiens*. Si la inteligencia analiza y divide para preparar la acción, la intuición consiste en una visión simple que ni divide ni compone, sino que *vive* la realidad del durar. La realidad toda es un puro devenir. Como la actitud de la inteligencia es exclusivamente práctica, la filosofía no puede emplear sino la intuición. Las visiones que así logra no puede expresarlas en ideas claras y precisas, ni tampoco puede realizar demostraciones. Sus obras fundamentales para estos temas son *Essai sur les données immédiates de la conscience* (1889), su teoría del conocimiento, y *Matiere et Mémoire*(1896). Lo único que puede hacer el filósofo, según Bergson, es ayudar a otros para que vivan una intuición parecida a la suya. Se desprende de lo dicho que es imposible pedir a este filósofo una definición de hombre.⁶

Es así, como nos quedamos con la definición básica aportada en una primera instancia. Asumiendo que podemos conocer lo que no es dado de manera “natural”. Quizá la “animalidad”, tal y como se le concibe puede interpretarse básicamente como la

⁵ www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/102-02.doc

⁶ *Ibidem*.

necesidad innata a obtener ciertos satisfactores imprescindibles para poder vivir. Tales como el alimento, el agua, el sexo para procrear; pero somos seres más complejos y no nos basta tener lo básico para sentir que estamos “vivos”. Necesitamos seguridad, un techo, sentirnos integralmente satisfechos. Así puede haber tantos satisfactores como necesidades tienen los seres humanos. Desde las más básicas hasta las más superfluas.

La cultura, por otra parte, es una construcción social; forma parte importante del crecimiento del ser humano.

La Doctora Anastacia Rivas Olivo, en su trabajo “El hombre, la historia, la cultura y sus mediaciones en Paulo Freire.” Señala:

Freire comentaría que “El mundo humano, que es histórico, se hace, para el “ser cerrado en sí mismo” mero soporte. Su contorno no le es problemático, sino estimulante. Su vida no es un correr riesgos, en tanto que no se sabe corriéndolos. Estos, dado que no son desafíos percibidos reflexivamente, sino meramente notados por las señales que los apuntan, no exigen respuestas que impliquen acciones de decisión”.⁷

Freire señala que se requiere de apertura, tanto en el diálogo como el intercambio de formas de desenvolverse en ese ambiente en el que cada ser humano se encuentra. “El ser no puede ser cerrado en sí mismo”. Va más allá al señalar que es el hombre quien humaniza su entorno, no el animal que cumple con su función vital, dada por sus instintos. Señala:

Es el hombre el que humaniza el entorno, no el animal que no se sabe ahí y que no es capaz de reflexionar. Por ello es que el ser humano se estimula a través de los problemas que va viviendo cada día, y del mismo modo corre riesgos en cada una de sus acciones, y sobre todo va detectando entre las señales observadas, aquello que requiera de la toma de decisiones que le llevarán a una acción transformadora de su entorno y por lo tanto de su persona; sin embargo ahora nos preguntamos, ¿Si el hombre es capaz de transformar su realidad reflexionando y actuando con los demás, por qué esa incongruencia frecuentemente encontrada en la sociedad actual al observar los hechos inhumanos que se repiten y sin conciencia todos aceptamos? ¿Por qué hombres y mujeres preparados como son los docentes, se apartan, se alejan, se objetivan, se anulan y la construcción de su historia la dejan a otros? ¿Acaso es que desconocen este extraordinario principio de que el hombre hace la historia o es que “en el fondo tienen miedo a la libertad y se refugian en la seguridad vital”? “O en la libertad arriesgada”.⁸

Poderosa idea la de Freire al cuestionar y cuestionarse si acaso los seres humanos tememos a la libertad, refugiándonos en una “seguridad vital”. Es triste pensar en una posibilidad afirmativa. El ser humano teme y se contenta, y en cambio lucha, no cuando debe luchar –no siempre–, sino cuando le conviene hacerlo. Cuando es menester para sus intereses.

⁷ Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 1975. Op. Cit, por la Dra. Anastacia Rivas Olivo, en “El hombre, la historia, la cultura y sus mediaciones en Paulo Freire.”

http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hombre_la_historia_la_cultura.htm

⁸ Freire, Paulo. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. Pág. 22.

Ibidem.

La pregunta obligada de este texto, ¿los derechos humanos son producto de una construcción cultural o son inherentes al ser humano?

Kant hablaba en su trabajo: Crítica de la razón pura, de los juicios *a priori* y juicios *a posteriori*. Los *a priori* son dados a la naturaleza humana y los otros son conocidos o reconocidos en base a la experiencia, al contacto con su medio ambiente, al producto de la historia. Aunque Kant se refería específicamente al conocimiento, puede aplicarse la misma clasificación al acontecer humano en otros ámbitos de la vida, por ejemplo en los derechos innatos o inherentes y los que se construyen partiendo de los ya existentes.

Si nos preguntáramos qué posee el ser humano *a priori*, podríamos decir, que es la “necesidad”, “la angustia”. La necesidad extinguida con satisfactores. Necesita alimentarse, cubrirse del frío, poseer un lugar donde resguardarse de la naturaleza, ya que él como ser pensante no tiene la astucia del tigre, ni la fuerza de un oso, ni la destreza de un guepardo. Él es único, y ante su inmensa vulnerabilidad se asocia y crea normas para convivir. La religión la crea para liberarse de la angustia, para darse seguridad de que hay alguien que lo protege. De que la vida no es un caos, como se lo sugiere su incipiente intranquilidad. Y la mata (a la angustia), la adorna y se contenta, creando y felicitándose por ello. Así el ego del ser humano crece y crece con ello su visión de la vida, la perspectiva primitiva que poseyó en algún momento. Ya no le basta tener comida para sentirse satisfecho, ahora tiene otras necesidades. Necesita libertad no sólo física, sino mental y de acción para expresarse, tomar sus propias decisiones. Sabe que puede, que él forma parte de la red de una comunidad y que su trabajo sustenta de algún modo el núcleo social al que pertenece. El poder surge y también la lucha por hacer imperar la ideología del grupo dominante. Así se vuelve una lucha de poder. Los que no lo tienen quizá estén bien, cómodos con la seguridad que les otorga la clase dominante. Pero las cosas no pueden durar tanto y la gente tarde o temprano se cansa. Sobre todo aquéllos que no se conforman con dar y no tener nada a cambio.

Los grupos de personas que se han levantado en lucha, por conseguir el reconocimiento de sus derechos humanos, no es acaso porque sintieran que no los poseían antes, sino que no los necesitaban. Las mujeres que se dedicaban a labores domésticas y a la crianza de los hijos hasta hace algunas décadas, no necesitaban derechos. No se entendía siquiera que pudiera haberlos. ¿Para qué? Si así eran felices, así era conveniente para la sociedad y por supuesto para los varones; la sociedad paternalista. ¿Para qué el derecho a votar? ¿Qué experiencia, criterio o inteligencia podía tener una mujer que pasaba al menos doce horas involucrada en atender, proveer satisfactores para los integrantes de su familia que sí necesitaban estar afuera, trabajar? Por supuesto que los derechos de las mujeres son una construcción cultural, en tanto que responden a una necesidad, a una lucha. No fueron gratuitos, no estaban al alcance de todas, y además, para cierto grupo, no convenía el que ellas poseyeran los mismos derechos que los varones. Eso no quiere decir que no los tuvieran antes de que fueran reconocidos. Los derechos de los niños, también responden a una transición social. Sin

embargo, no en todos los países se proclaman, y prácticamente en ninguno se respetan. Porque no conviene. Para qué darles derechos si sus obligaciones son banales. ¿Para qué? Si lo que necesitan es que se les guíe y se les guíe de acuerdo a la visión de los padres. Los niños no tienen voz, o más bien su voz es silenciada. No conviene para la sociedad que haya hijos que tomen sus propias decisiones, que decidan dónde estudiar, que expresen libremente su conveniencia y que cuestionan la autoridad de los padres. Por supuesto que ello no conviene y no convendrá mientras la sociedad continúe arrastrando los mismos prejuicios. Mientras el mismo espíritu paternalista gobierne.

Las personas que tienen preferencias sexuales diversas a la mayoría de la gente; los homosexuales, no son tratados como seres humanos. “Son enfermos” que necesitan ser excluidos, marginados y curados. El ser humano es tan complejo que las posibilidades en cuanto a estilos de vida, preferencias, gustos; son extensas. Cerrarse ante esa realidad es un error que nos impide crecer como seres humanos. Puede o no existir el acuerdo de que la pluralidad exista pero la realidad es tajante y hay que asumirla responsablemente.

Sin duda, hay una carga moral y quizá hasta religiosa al asegurar que los seres humanos somos todos iguales, nacemos desnudos, con sexos similares entre mujeres y varones. Idénticos en funciones, con capacidades análogas. El contexto, la cultura es quien arroja sobre nosotros el cúmulo de vivencias heredadas, el conocimiento de que hay patrones, conductas, ideologías que son preferidas frente a otras. Ello no quiere decir que otras no existan, que no sean válidas o igualmente respetables.

Los derechos humanos pueden verse, desde mi punto de vista, de dos ángulos diversos:

1. Desde una actitud en la que se piensa que éstos son tan sólo palabras que pueden igualmente englobar a conveniencia derechos indígenas, de niños, mujeres, homosexuales....Y que los mismos son tan sólo una vía útil para lograr “algo” por “alguien” que maquina obtener beneficios de ello.

2. Desde una actitud humana, que defiende la necesidad de que los seres humanos sean respetados por su condición, únicamente. Entendiendo que la situación física, la ideología, la raza, la posición económica, la preparación académica, son accesorios al ser humano. Es decir, no son del todo propiciado por el que los detenta. No se elige el pueblo o la raza de la que forma una parte. ¿Qué culpa tiene el indígena, la mujer árabe, o el homosexual mexicano de haber nacido así? Por supuesto que ninguna.

Al inicio del presente texto se aseguró que los extremos no son aconsejables, no son un buen parámetro para lidiar con una realidad abierta. Los derechos humanos son derechos que se luchan, corre sangre y mueren muchos en pos de esa lucha.

Algunas veces, es cierto, son otorgados como benignas concesiones que poseen un trasfondo escalofriante de manipulación, la forma de control necesaria utilizada por algunos gobernantes.

Otras veces no se necesitan porque la sociedad no ha percibido la carencia de los mismos. Los sujetos están apaciguados con otros conflictos y otras realidades. Pero existen, residen en la superficie.

Los nombres de estos derechos, la acepción que se le da a los mismos, es lo que cambia, se utiliza; si los derechos humanos dejaran de llamarse así y en cambio se les denominara “necesidades humanas”, cambiaría su connotación y su significado y su trato sería diverso. Eso sería una construcción cultural, utilizar el lenguaje para significar contenidos y aprovecharlos en beneficio de una realidad. Lo que subyace en el ser humano, lo que no tiene y tienen los otros, la razón de ese desequilibrio es lo que origina la lucha de un “derecho humano”. Somos complicados, nuestro cerebro y cuerpo entero posee la particularidad de no conformarse con la realidad que la naturaleza nos ofrece. Otra cosa sería si nos lográramos unir en “manada” -como los animales- para alcanzar fines comunes. Pero no es así... -no por lo general-. Cada quien lucha por sí mismo, ya de paso está la sociedad, están los otros. El ser humano es egoísta. Y lucha por sí mismo, los suyos. No por los demás.

Esos otros que tienen una desventaja social, económica, cultural, o de otra índole, tienen que luchar por sí mismos, si pretenden que los demás reconozcan sus particularidades, los derechos que poseen. Es cuestión de instinto, quizá. Cuestión de supervivencia. El poder está latente en la naturaleza y el ser humano, animal débil, manipulable, lo posee en abundancia en su ser mismo.

La percepción personal es que los derechos humanos existen, aún cuando no se les reconozca. Sin embargo, se construyen, se acoplan y manipulan de acuerdo a las necesidades de determinado grupo social. No son puros, no son “humanos”, muchas veces. Pero son, están, residen, no como bendición divina, sino como particularidad humana. Respetar al prójimo es un principio que radica en la supervivencia, en el instinto, en la convivencia. Y ese respeto se da porque se reconocen “diferencias” que pueden ser perjudiciales si se les encara con lo propio. Los derechos son eso, respeto. Pueden evolucionar y tener diversas acepciones. Pueden incluso hasta prostituirse en políticas sociales de gobierno, en objeto para ascender a una cúpula de poder. Pero están latentes, dormidos, esperando a que una necesidad les dé la bienvenida.

Referencias bibliográficas

Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 1975.

<http://sobreconceptos.com/ser-humano>

<http://www.definicionabc.com/general/ser-humano.php>

www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/102-02.doc

[\[uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hombre_la_historia_la_cultura.htm\]\(http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hombre_la_historia_la_cultura.htm\).](http://letras-</p></div><div data-bbox=)